

Sesión Formativa

6 abril 2022
CdT Dénia



Coffee MRR



Dirección General de Coordinación
de la Acción del Gobierno



Plan Territorial de
Sostenibilidad
Turística en
Destinos



Contenidos

1. MRR: Planificación y gestión orientada a objetivos.
2. Regulación del sistema de gestión:
 - Principios transversales. OM HFP 1030/2021.
 - Configuración: estructura, sujetos y flujo de información.
3. Gestión y seguimiento:
 - Suministro de información. OM HFP 1031/2021
4. ¿Dónde y cómo se suministra? CoFFEE-MRR.
 - Etapas.
 - Localizador.
 - Ciclo de validación de Subproyectos.
 - Estructura de permisos y roles.
5. Caso Componente 14: Planes de Sostenibilidad Turística
6. CoFFEE-GVA-NEXT
7. Referencias y asistencia:
 - Documentación y soporte Coffee-MRR
 - OVR – Asistencia e información

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

- Es la pieza central, junto con el **REACT-UE** del *NextGenerationEU* → **750.000 M€**.
- Regulado por el **Reglamento** (UE) 2021/241, de 12 de febrero de 2021.
- Pone a disposición **672.500 M€** para la recuperación y transformación de las economías europeas y prepararlas para un futuro **verde y digital**.
- Instrumento de **gestión directa**, se desembolsa en base a la **verificación del cumplimiento de Hitos y Objetivos** previamente determinados y recogidos en el *Council Implementing Decision* (CID).
- Para acceder a la ayuda financiera, los Estados miembros han elaborado **Planes de Recuperación y Resiliencia** que detallan sus reformas y proyectos de inversión, conforme al **Semestre Europeo** y en coherencia con las **Recomendaciones específicas por País** y el **Programa Nacional de Reformas**.
- Las inversiones deberán cumplir con los siguientes **umbrales mínimos: 37% Transición Verde + 20% Transición Digital**.
- Adicionalmente: medidas de **protección de los intereses financieros de la Unión** establecidas en el Reglamento Financiero (prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses) y otras ...



Regulación del sistema de gestión

Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE 30 de septiembre).

Principios transversales del PRTR.

1. Concepto de hito y objetivo
2. Etiquetado verde y digital (*tagging* 0%-40%-100% metodología anexos VI y VII del Reglamento MRR)
3. Principio DNSH: evaluación simplificada o sustantiva
4. Prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés: planes de integridad pública.
5. Ayudas de Estado: compatibilidad subvenciones.
6. Doble financiación
7. Identificación del perceptor final de los fondos
8. Comunicación

Regulación del sistema de gestión. Configuración

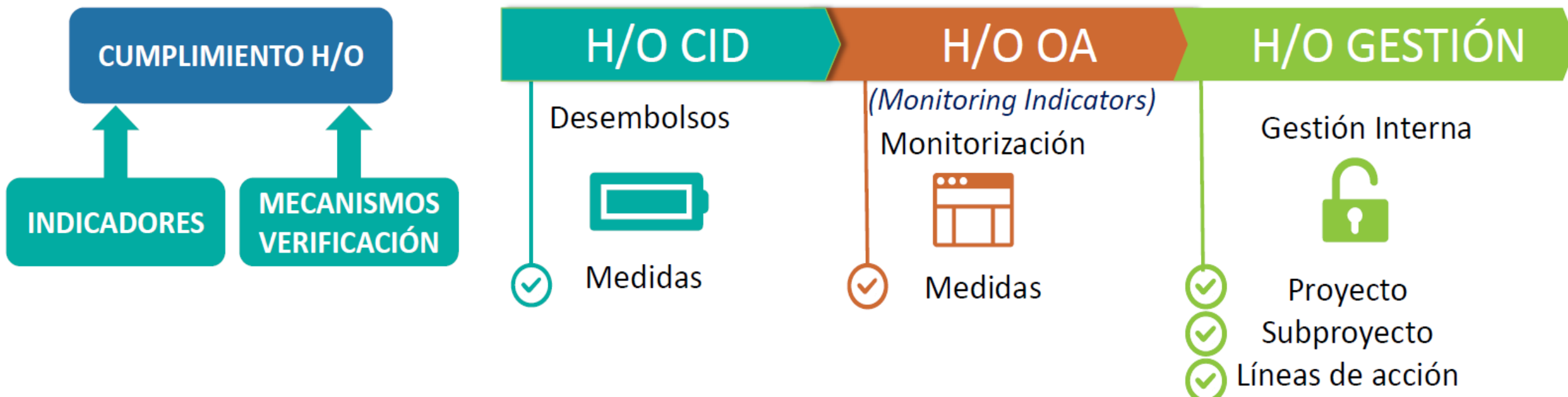
Estructura del Plan

10 POLÍTICAS PALANCA

30 COMPONENTES

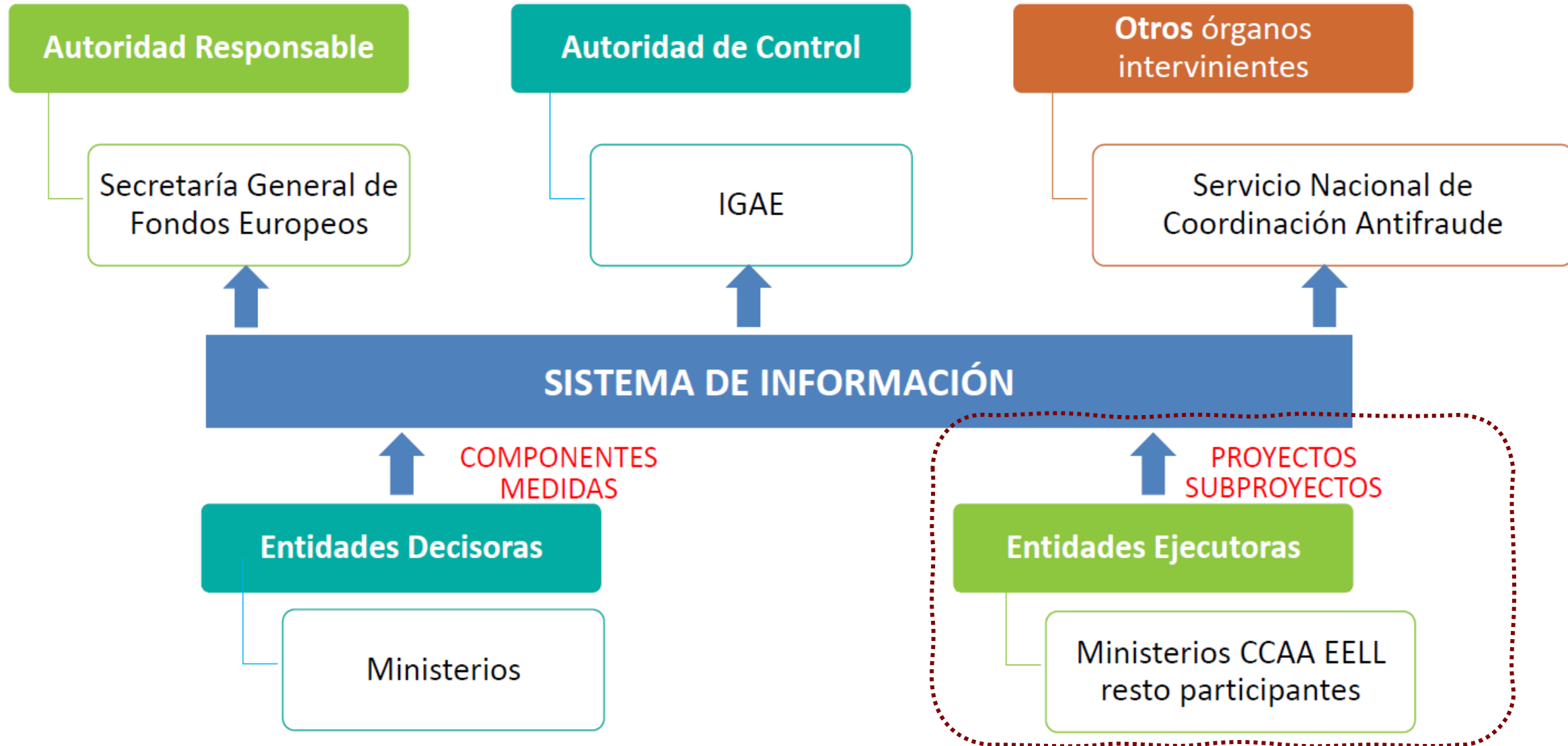
212 MEDIDAS
Reformas e Inversiones

El MRR es un instrumento basado en resultados: cumplimiento de Hitos y Objetivos



Regulación del sistema de gestión. Configuración

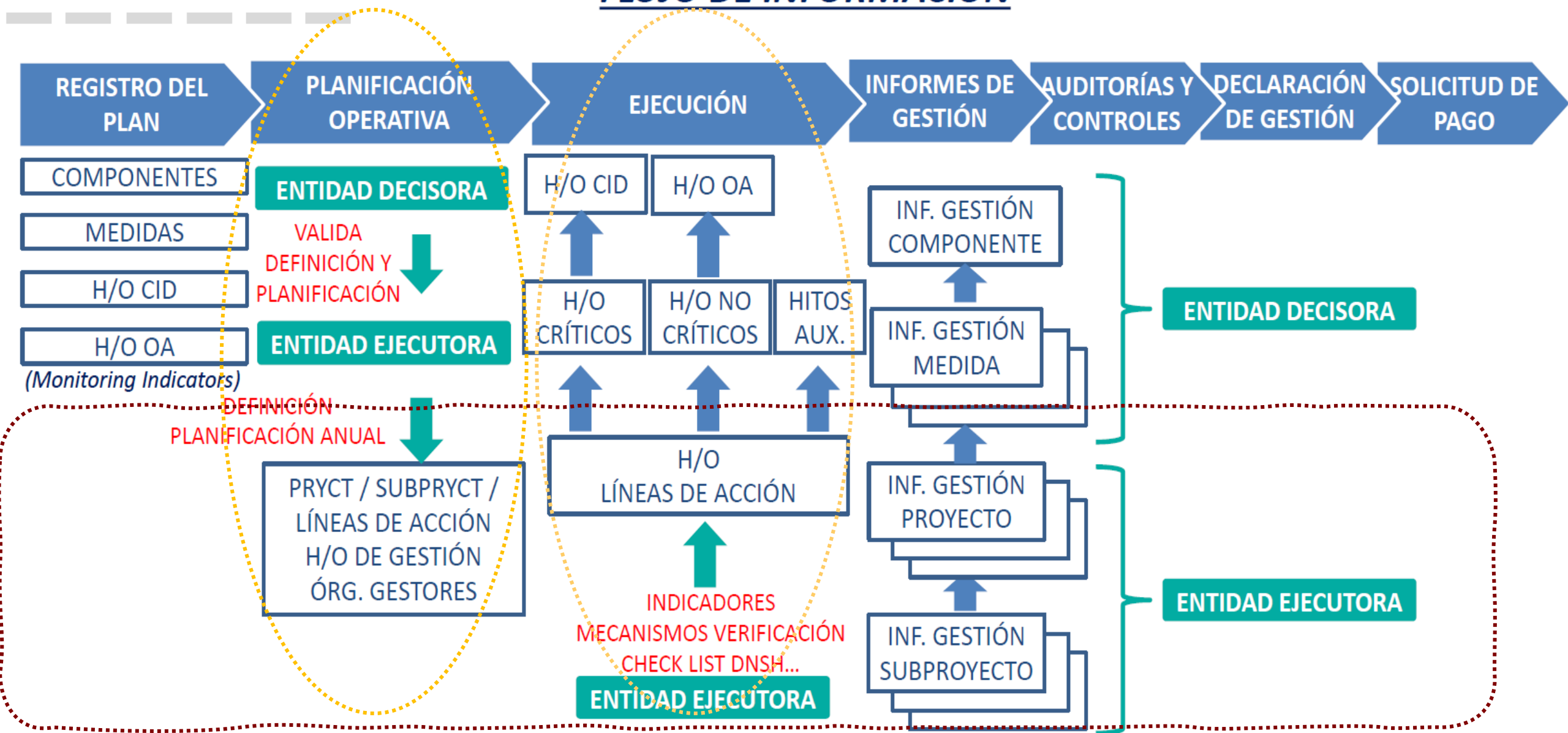
Seguimiento y Control



Regulación del sistema de gestión. Configuración

Sistema de Información y Gestión

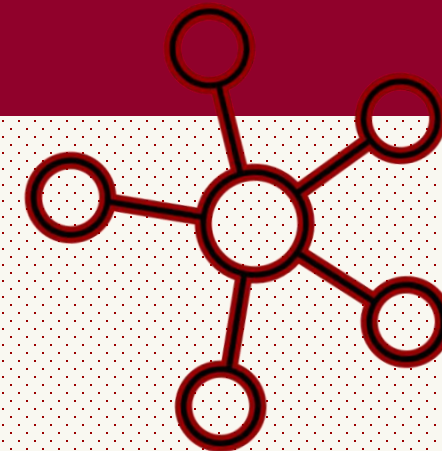
FLUJO DE INFORMACIÓN



Gestión y seguimiento: Suministro de información

Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del PRTR (BOE 30 de septiembre).

- Obligación de contribuir a la fiabilidad del sistema y nutrir de información.
 - A **toda entidad que gestione o ejecute** proyectos, subproyectos o líneas de acción del PRTR.
- Tipos de información:
 - Seguimiento de proyectos: actualización de los campos de identificación proyectos + gestores (**código identificativo único**)
 - Ejecución contable:
 - <https://www.oficinavirtual.pap.hacienda.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-ES/CatalogoSistemasInformacion/CoFFEE/Paginas/Formatosintercambio.aspx#anchor1>
 - ✓ Carga de ficheros según formato establecido por la IGAE (anexo a la OM).
 - ✓ Servicios electrónicos desde nuestros propios sistemas de información contable.
 - Cumplimiento de hitos y objetivos: actualización del progreso de cumplimiento.
 - Información de previsión presupuestaria: programación de recursos adecuada al cumplimiento temporal de H y O.
 - Información sobre perceptores finales de fondos.



Coffee

MRR



Plan Territorial de Sostenibilidad
Turística en Destinos





CoFFEE MRR – Sistema de Información y Gestión

CoFFEE-MRR (Plataforma Común de FFEE -Fondos Europeos-, módulo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) **es el sistema de información de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).**

AVISO IMPORTANTE: *El sistema CoFFEE está actualmente **habilitado exclusivamente para Ministerios**, y en breve estará disponible para Comunidades Autónomas y Entidades locales.*

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es un **instrumento basado en resultados** que desembolsa fondos en función de la **consecución de los hitos y objetivos** establecidos para las Reformas e Inversiones que integran el PRTR.

CoFFEE-MRR es fundamentalmente un **gestor del cumplimiento de los hitos y objetivos** definidos en el PRTR. Este sistema de información concentrará toda la información que los diferentes ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas públicas, etc., generen en los procesos de gestión de las iniciativas derivadas del Plan nacional.



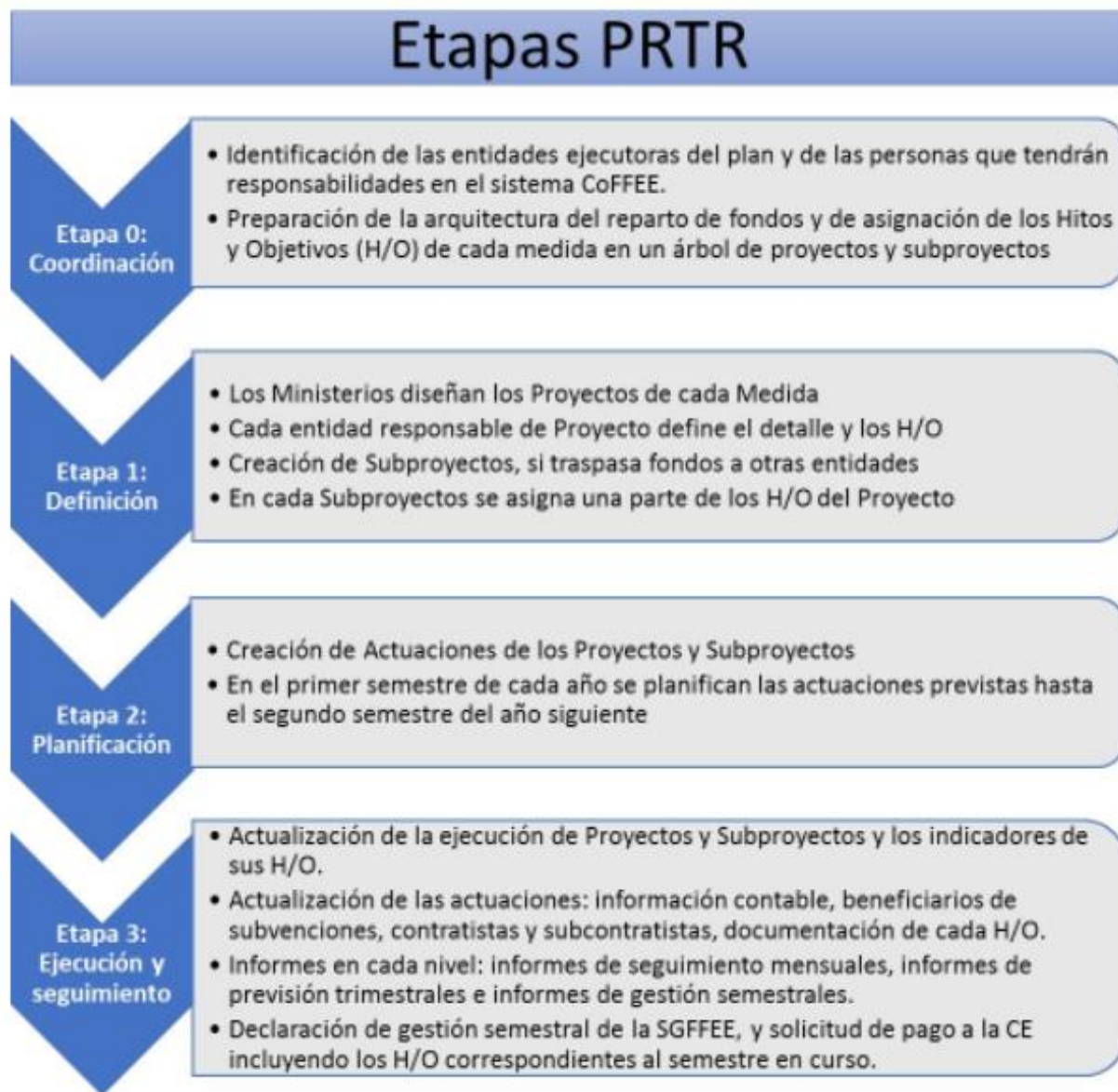
CoFFEE MRR – Sistema de Información y Gestión

Etapas de la metodología de gestión de H/O del PRTR y su correspondencia en el sistema CoFFEE-MRR

ETAPA 1: Definición del Proyecto/Subproyecto.

ETAPA 2: Planificación del Proyecto/Subproyecto.

ETAPA 3: Ejecución y seguimiento del Proyecto/Subproyecto.

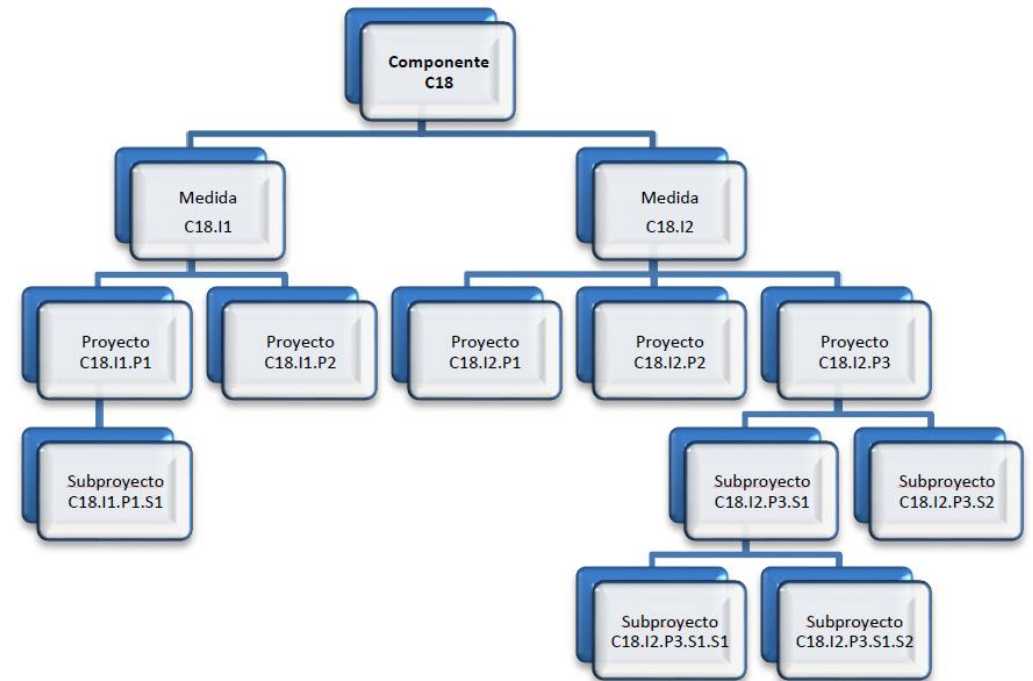




CoFFEE MRR – Sistema de Información y Gestión – Localizador

La metodología de gestión de hitos y objetivos del PRTR se basa en una **jerarquía de Componentes, Medidas, Proyectos y Subproyectos** en que cada elemento (nodo) de la jerarquía **se identifica mediante un localizador alfanumérico** formado por una cadena de texto que se obtiene concatenando cada nivel de la jerarquía, identificado con un prefijo específico y un número secuencial, y utilizando el carácter “.”

ELEMENTOS (NODOS)	EJEMPLOS LOCALIZADORES DE NODOS
Componente (C)	C18
Medida (R para reformas e I para inversiones)	C18.I1
Proyecto (P)	C18.I1.P1
Subproyecto (S)	C18.I2.P3.S1
Subproyecto hijo de otro Subproyecto (S)	C18.I2.P3.S1.S1

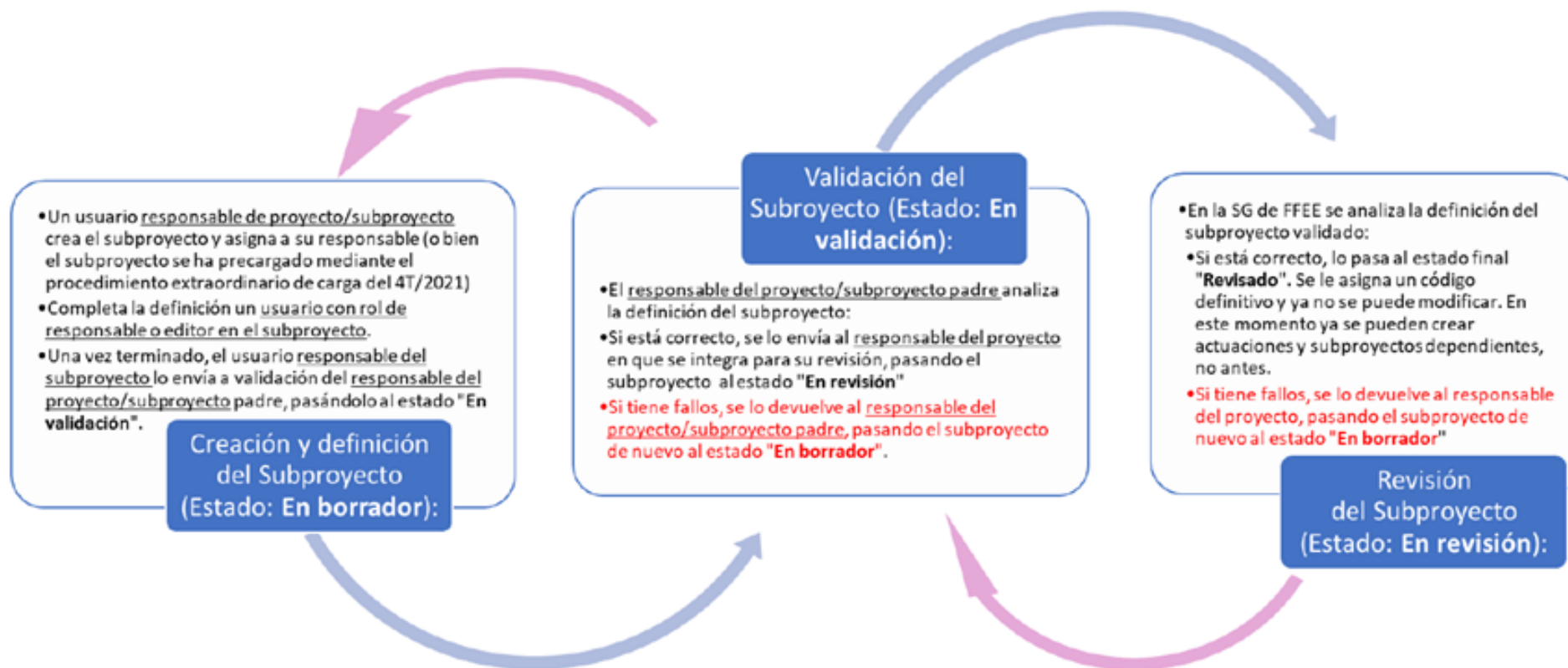




CoFFEE MRR – Ciclo de Validación de Subproyectos

Estados de un subproyecto:

- En borrador
- En Validación
- En revisión
- Revisado



NODOS

La metodología de gestión **se basa en una jerarquía de Componentes, Medidas, Proyectos y Subproyectos**. Cuando un usuario posee cualquier tipo de permiso sobre un nodo del plan, automáticamente **se le conceden permisos de “sólo consulta” sobre todos sus nodos hijos**. En el ámbito de las Comunidades Autónomas, estaremos contemplando únicamente los nodos definidos como Subproyectos.

ROLES (tipos de permisos)

Sobre un nodo de la jerarquía **se pueden tener distintos roles**, es decir, distintos tipos de permisos que les permiten realizar unas tareas u otras.

Un usuario puede tener sobre un mismo nodo varios roles. Su conjunto de acciones permitidas será la UNION de las permitidas por cada uno de los roles que tenga asignados.

Cuando un usuario tiene un rol sobre un nodo, se entiende que abarca todo el nodo y sus elementos constituyentes asociados. Por ejemplo, un usuario que es EDITOR de un Subproyecto puede modificar tanto los datos del Subproyecto como los de los hitos u objetivos asociados al Subproyecto, y sus indicadores.

Los **roles** que puede tener un usuario **en el ámbito de las Comunidades Autónomas**, ordenados por su nivel de responsabilidad, son los siguientes:





CoFFEE MRR – Estructura de Permisos y Roles

ROL	¿QUIÉN?	MÁXIMO USUARIOS	TAREAS PERMITIDAS
USUARIOS RESPONSABLES (titulares de órganos gestores)	<p>Personas titulares de los órganos gestores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comunidades Autónomas: Órgano gestor de Subproyecto será el titular del órgano que desempeñe funciones análogas a las de Subsecretario en la correspondiente Conselleria o equivalente.• Entidades Locales y resto de participantes: Órgano gestor de Subproyecto será el secretario o cargo que desempeñe funciones análogas.	1 (obligatorio)	<ul style="list-style-type: none">• Firmar los informes correspondientes de su nodo (cumplimiento de hitos y objetivos, informes de previsiones, informes de gestión). La firma de informes no es una tarea delegable.• Crear y borrar subproyectos del nivel inferior, identificando a los usuarios responsables de dichos subproyectos.• Validar la definición de subproyectos hijos.• Mandar a validación los subproyectos al nodo superior.• Preautorizar nuevos usuarios, administrar y asignar permisos a los usuarios del nodo.• Designar y preautorizar a los responsables de los nodos inferiores.• Labores de Edición:<ul style="list-style-type: none">• Editar la definición del nodo.• Actualizar información de ejecución (edición de indicadores, carga de ficheros y documentos de mecanismos de verificación, reportes de ejecución contable, información de contratistas y perceptores de subvenciones, etc.).• Pasar a firma los informes.• Consultar toda la información del nodo y de sus nodos dependientes.
USUARIOS RESPONSABLES AUTORIZADOS	<p>Personas de confianza de los USUARIOS RESPONSABLES en quien se delegan las tareas de gestión el día a día de la información del sistema.</p>	De 0 a 2	<ul style="list-style-type: none">• Todas las tareas de los usuarios editores, además de las siguientes tareas avanzadas:<ul style="list-style-type: none">• Crear y borrar proyectos/subproyectos del nivel inferior, identificando a los usuarios responsables de dichos proyectos/subproyectos.• Validar y revisar proyectos/subproyectos del nivel inferior.






CoFFEE MRR – Estructura de Permisos y Roles

ROL	¿QUIÉN?	MÁXIMO USUARIOS	TAREAS PERMITIDAS
USUARIOS EDITORES 	Personas designadas por los USUARIOS RESPONSABLES y que alimenten la información requerida por el sistema de seguimiento.	Tantos como se requieran	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de propuesta de gestión de usuarios del nodo (preautorizar nuevos usuarios, asignar permisos a usuarios). El sistema le permitirá generar una lista de acciones sobre usuarios que será remitida al usuario responsable para que la autorice.• Mandar a validación los proyectos y subproyectos al nodo superior.• Labores de Edición:<ul style="list-style-type: none">• Editar la definición del nodo.• Actualizar información de ejecución (edición de indicadores, carga de ficheros y documentos de mecanismos de verificación, reportes de ejecución contable, información de contratistas y perceptores de subvenciones, etc.).• Pasar a firma los informes.• Consultar toda la información del nodo y de sus nodos dependientes
USUARIOS CONSULTORES 	Aquellos usuarios que dispongan de cualquiera de los otros roles o aquellos que hayan sido designados por los USUARIOS RESPONSABLES	Tantos como se requieran	<ul style="list-style-type: none">• Labores de consulta. Pueden acceder a toda la información del nodo y de sus nodos dependientes, pero sólo en modo consulta.

Caso Componente 14. Síntesis

14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico


5  Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

Inversión estimada

3.400 M€
4,9% s/Total PRTR

Periodificación			
Año	M€	Año	M€
2020	-	2024	-
2021	1.026	2025	-
2022	1.492	2026	-
2023	881		

Contribución

-  Transición Ecológica 17%
-  Transformación Digital 15%

Relación de reformas (medidas)

Administración ejecutora

● Administración Central ● Comunidades Autónomas ● Ministerios ● Entidades Locales

C14.R1

RD por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística: se prevé la aprobación del Real Decreto por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT) con el objeto de promover, mediante préstamos, la mejora de la competitividad del sector turístico. En concreto se pretende movilizar aquellos proyectos que contengan, entre otras, actuaciones de innovación y modernización de los servicios turísticos en el ámbito de la eficiencia energética y la economía circular. ●

Descripción de objetivos

- Modernización y aumento de la competitividad del sector turístico con la sostenibilidad y la digitalización como ejes vertebradores
- Mejora de los indicadores de sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial
- Programa de digitalización e inteligencia turística
- Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares

Inversiones

C14.11 1.923M€	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad: actuaciones de impulso de la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial ●●●	C14.13 220M€	Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares: actuaciones dirigidas a la adaptación económica de los territorios extrapeninsulares ●
C14.12 337M€	Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico: comprende un Plan Digital de Destinos Turísticos y Plan de Transformación Digital de Empresas ●	C14.14 920M€	Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad: desarrollo de producto turístico, de la eficiencia energética y la economía circular en el sector ●●●●

Caso Componente 14. CoFFEE MRR – Estructura PRTR

COMPONENTE: cada una de las 30 divisiones en las que se estructura el (PRTR), dedicada a un ámbito de la economía.

C14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.

MEDIDAS: conjunto de **Reformas** e **Inversiones** conexas incluidas en un Componente y que permiten alcanzar los efectos transformadores pretendidos en el ámbito del Componente.

C14.11: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.

SUBMEDIDA: en aquellas Medidas que contribuyen con porcentajes distintos a los objetivos verde y digital.

Submedida 2: Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.

PROYECTO: conjunto de **acciones, recursos y medios** bajo la dirección de un único responsable (Entidad Ejecutora) que se crea para conseguir, en un plazo determinado de tiempo, la finalidad o resultados para los que se han definido las Medidas del PRTR.

P_x: Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos/Programa de Sostenibilidad Turística en Destino.

SUBPROYECTO: descomposición de parte de un Proyecto o de otro Subproyecto cuando para su ejecución interviene más de una Entidad ejecutora. La descomposición en Subproyectos **lleva asociada la transferencia de recursos económicos y el compromiso de cumplimiento de hitos y objetivos** a la Entidad Ejecutora responsable del Subproyecto.

***Subproyecto “Principal”:* S_{xx}: Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos de la CV**

Caso Componente 14. CoFFEE MRR – Estructura PRTR

SUBPROYECTOS ANIDADOS: cada uno de los subproyectos dependientes del subproyecto principal.

S_x.S1: PSDT ALCALÀ DE XIVERT-ALCOSSEBRE.

S_x.S2: PSDT ALCOI.

S_x.S3: PSDT BENISSA.

S_x.S4: PSDT BOCAIRENT.

S_x.S5: PSDT CULLERA.

S_x.S6: PSDT DENIA.

S_x.S7: PSDT FINESTRAT.

S_x.S8: PSDT OROPESA DEL MAR.

S_x.S9: PSDT TIERRA BOBAL.

S_x.S10: PSDT TORREVIEJA.

S_x.S11: PSDT VALENCIA.

S_x.S12: ACDV COMUNITAT VALENCIANA.

ACTUACIÓN: descomposición de un Proyecto o de un Subproyecto para su gestión y seguimiento. En general, todo Proyecto o Subproyecto tiene al menos una Actuación. Excepcionalmente, para Proyectos o Subproyectos de reducido alcance y poca complejidad, siempre que no comporten la ejecución de gasto, se podrá prescindir de la descomposición en Actuaciones.

□ □ □ □ **Caso Componente 14. CoFFEE MRR – Estructura PRTR**

DIVISIONES OPCIONALES

ACTIVIDAD: descomposición de una Actuación para su gestión y seguimiento.

TAREA: descomposición de una Actividad para su gestión y seguimiento.

CONCEPTOS GENERALES

LÍNEA DE ACCIÓN: término con el que se designa de una forma genérica los tres niveles de descomposición de un Proyecto o Subproyecto para su planificación, gestión y seguimiento (**Actuaciones, Actividades y Tareas**).

AGRUPACIONES OPCIONALES

PROGRAMA: conjunto de Proyectos de una misma Medida que se agrupan para facilitar su gestión y seguimiento.

ÁREA DE ACTUACIÓN: conjunto de Subproyectos integrados en un mismo Proyecto o Subproyecto que se agrupan para facilitar su gestión y seguimiento.

FASE: conjunto de Actuaciones de un mismo Proyecto o Subproyecto que se agrupan para facilitar su gestión y seguimiento.

En nuestros Subproyectos podríamos agrupar las distintas Actuaciones en cuatro Fases, correspondientes a cada uno de los **Ejes programáticos**.

Eje1: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE

Eje2: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Eje3: TRANSICIÓN DIGITAL

Eje4: COMPETITIVIDAD



Caso Componente 14. CoFFEE MRR – Agentes PRTR

ENTIDAD DECISORA: son los departamentos ministeriales, responsables de Componentes y las Medidas.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ÓRGANO RESPONSABLE: órgano que en el ámbito de la Entidad decisora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión de la Medida o del Informe de Gestión del Componente. Esta función será asumida por el titular de la Subsecretaría.

Subsecretaría de Industria, Comercio y Turismo

ENTIDAD EJECUTORA: entidad a la que le corresponde, en el ámbito de sus competencias, la ejecución de los Proyectos o Subproyectos de las correspondientes Reformas e Inversiones.

Subproyecto Principal: Presidencia de la Generalitat Valenciana

Subproyectos Anidados: Turisme Comunitat Valenciana y cada uno de los 11 Ayuntamientos

ÓRGANO GESTOR: órgano que en el ámbito de la Entidad ejecutora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión del Proyecto o Subproyecto.

Subproyecto Principal: Subsecretaría de Presidencia de la Generalitat Valenciana

Subproyectos Anidados: el Secretario o cargo que desempeñe funciones análogas

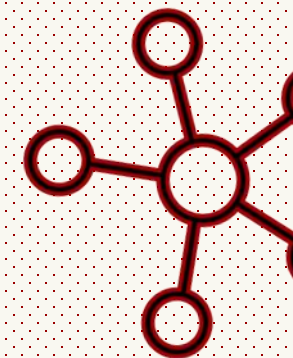
El Órgano gestor firmará también los **Informes de previsiones y los Certificados de cumplimiento** de los hitos y objetivos críticos y no críticos del Proyecto o Subproyecto. Cada Órgano gestor determinará, en su ámbito de competencia (Proyecto o Subproyecto), qué usuarios, y con qué roles (permisos), tendrán acceso a la herramienta informática.



CoFFEE MRR – CoFFEE-GVA-NEXT

La Generalitat Valenciana, como entidad ejecutora de subproyectos tiene **obligación de suministro de información**:

- Información de seguimiento de subproyectos.
- Información de ejecución contable
- Información de seguimiento de cumplimiento de hitos y objetivos.
- Información de previsión presupuestaria.
- Información sobre perceptores finales de fondos.



La Secretaría General de Fondos Europeos proporciona **herramienta CoFFEE-MRR**.

El volumen de los datos a aportar (información contable y de perceptores) **y el formato en que se ha de aportar** a este sistema hace necesario la **implantación de una aplicación intermedia propia de la GVA**.

CoFFEE-GVA-NEXT sistema intermedio:

- Los órganos gestores de los subproyectos suministrarán la información relativa al seguimiento de los subproyectos y del cumplimiento de hitos y objetivos.
- Se recopilará la información de ejecución contable y de perceptores a través de la integración de esta herramienta con los sistemas contables y presupuestarios de la Generalitat Valenciana.
- Enviará automáticamente esta información al sistema CoFFEE-MRR, evitando que los gestores de los subprogramas del Plan tengan que proporcionar la misma información a sistemas diferentes
- Permitirá una gestión y el seguimiento de forma más flexible y autónoma de lo que nos permite la herramienta CoFFEE-MRR.



CoFFEE MRR – CoFFEE-GVA-NEXT

- ✓ **Implantación inminente.**
- ✓ **Sistema intermedio entre las entidades ejecutoras y la herramienta CoFFEE-MRR**
- ✓ **Facilitará el cumplimiento de la obligación de proporcionar la información de seguimiento del cumplimiento, de acuerdo con el procedimiento y formato establecido reglamentariamente.**
- ✓ **La información incorporada en la aplicación será remitida automáticamente mediante servicios electrónicos a la herramienta CoFFEE-MRR, evitando así posibles duplicidades.**
- ✓ **A los usuarios designados, tanto responsables, como de editores y consultores, se les proporcionará formación y documentación sobre el uso de la aplicación, así como soporte posterior de atención al usuario.**

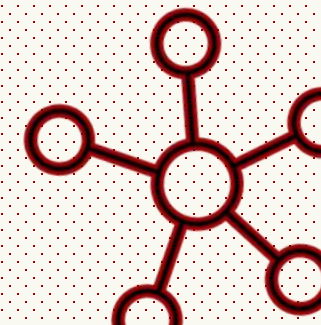
The screenshot displays the 'Gestión de Ayudas' application window. The main content area is titled 'Detalle de la medida' and contains a tree view of measures. The selected measure is 'C14.11 - Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad'. Below the tree view, there are several input fields and dropdown menus for configuring the measure details.

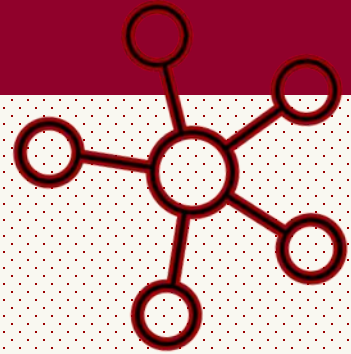
Código [20]	Descripción
P5	Palanca V - Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
C14	P5.C14 - Plan de modernización y competitividad del sector turístico
I1	P5.C14.11 - Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad

* Código medida: C14.11 * Forma de financiación: Ayudas No Reembolsables
* Descripción corta: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad Tasa cofinanciación: 0,00
Fecha de Inicio: Fecha de Fin: Cód. Importación Contabilidad:

Otra información: Entidades Decisoras asociadas: Entidades Ejecutoras asociadas: Órganos Responsables asociados: Órganos Gestores asod:

Beneficiario:
Descripción: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad





Página Principal información sobre CoFFEE-MRR:

<https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgpmrr/es-es/Paginas/CoFFEE.aspx>

Página Web (documentación de ayuda y alta de solicitudes de soporte):

<https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es>

Metodología de gestión de Hitos y Objetivos:

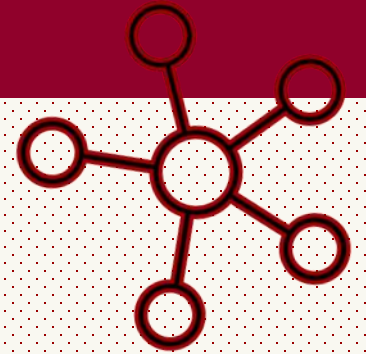
https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgpmrr/es-es/Documents/metodog_gest_hyo_prtr.pdf

Manual CoFFEE-MRR:

<https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es/articles/4550048111761-Manual-de-usuario-Coffee-MRR>

Preguntas frecuentes sobre la API de intercambio:

<https://www.oficinavirtual.pap.hacienda.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-ES/CatalogoSistemasInformacion/CoFFEE/Paginas/FAQ.aspx>



<https://presidencia.gva.es/va/web/estrategia-valenciana-para-la-recuperacion>

The screenshot shows the website interface for the Valencian Strategy for Recovery. The header features the Valencian Government logo and name, a search bar, and social media icons. A navigation menu on the left lists various areas, with 'Estratègia valenciana per a la recuperació' highlighted. The main content area has a large red banner with the title 'Estratègia Valenciana per a la Recuperació' and a circular logo. Below the banner are six red buttons arranged in a 2x3 grid, each containing a link to a specific page: 'Què és? En què consisteix?', 'Fons NEXT GENERATION', 'Convocatòries d'ajudes Next Generation EU', 'Documentació', 'Pregunta's', and 'Novetats i notícies'.

Presidència de la Generalitat

GENERALITAT VALENCIANA

Cerca Val / Cas

Carpeteta ciutadana

Estàs en: Inici > Estratègia valenciana per a la recuperació

ÀREES

- Advocacia de la Generalitat
- Administració Local
- Agència Valenciana d'Innovació
- Anàlisi i Polítiques Públiques
- Estratègia valenciana per a la recuperació**
- Relacions amb la UE i l'Estat
- Relacions Informatives i Promoció Institucional
- Turisme Comunitat Valenciana
- ACCIDI

ESTRATÈGIA VALENCIANA PER A LA RECUPERACIÓ

- Què és? En què consisteix?
- Fons NEXT GENERATION
- Convocatòries d'ajudes Next Generation EU
- Documentació
- Pregunta's
- Novetats i notícies

T'INTERESSA

Què és? En què consisteix?

Fons NEXT GENERATION

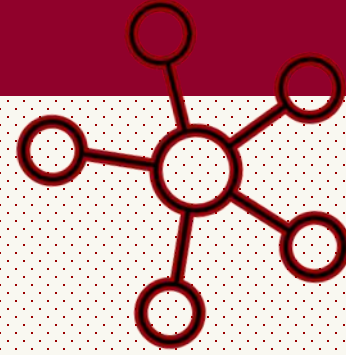
Convocatòries d'ajudes Next Generation EU

Documentació

Pregunta's

Novetats i notícies

OVR. Asistencia e información



GENERALITAT VALENCIANA

Asistente virtual Listado de oportunidades Información Acceso

¿Perdido en el Plan de recuperación para Europa?

Encuentra ayudas, subvenciones y financiación en 4 sencillos pasos.

Comenzar →

© NGEU Assist. Todos los derechos reservados.

GENERALITAT VALENCIANA

Asistente virtual Listado de oportunidades Información Acceso

Marca tus intereses

- Recibir ayudas directas
- Optar a subvenciones
Para poder realizar pagos, cubrir costes, amortizar deudas, mejorar mi negocio o desarrollar nuevas ideas, productos o servicios
- Optar a préstamos u otros tipos de financiación ventajosa
Para poder realizar pagos, cubrir costes, amortizar deudas, mejorar mi negocio o desarrollar nuevas ideas, productos o servicios
- Optar a hacer proyectos para las administraciones públicas

Siguiente

© NGEU Assist. Todos los derechos reservados.

GENERALITAT VALENCIANA

Asistente virtual Listado de oportunidades Información Acceso

Listado de oportunidades

Tipos de oportunidad: 2 tipos seleccionados

Ordenar por: Relevancia Recientes Más

Ayudas y subvenciones

Probabilidad de éxito: Solo disponible para usuarios registrados. Regístrate

Línea de ayudas directas a autónomos y empresas para reducir el impacto de la Covid-19

Entidad convocante: Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla (previo convenio con el Ministerio de Hacienda)

Modalidad de participación: Individual	Destinatarios: [Iconos de personas]	Prioridades temáticas: [Iconos de temas]
Tamaño de convocatoria: 7.000M €	Ayuda directa: 0 - 200K € (líte: 200K €)	

Ayudas y subvenciones

Probabilidad de éxito: Solo disponible para usuarios registrados. Regístrate

Cheque Innovación

Entidad convocante: Gobierno Comunidad de Madrid

GENERALITAT VALENCIANA

Asistente virtual Listado de oportunidades Información Acceso

En profundidad Próximos eventos Noticias Vídeos Guías y herramientas

En profundidad

PERTE Economía Circular

Con fecha 8 de marzo de 2022, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico (MITECO), ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Circular.

Componente 10: Política Industrial España 2020 MITECO PlanIC

Más información

Claves del PERTE Agroalimentario

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del sector agroalimentario, que contará con una inversión pública de más de 1.000 millones de euros hasta 2023. El objetivo principal que la medida genere un impacto económico de 3.000 millones y la

PlanIC Sector agroalimentario MITECO PlanIC

Más información

¿Qué esperar del NGEU en materia de construcción y rehabilitación en el año 2022?

Los sectores que se van a ver beneficiados de la llegada de fondos provenientes de Europa van a representar una gran variedad de la economía española. La rehabilitación urbana y la construcción como sector clave para alcanzar los objetivos principales de transición ecológica de nuestra sociedad, es un sector al que se le

Más información

Más información

Más información

Más información

Gràcies!!

<https://presidencia.gva.es/va/web/estrategia-valenciana-para-la-recuperacion>

dg_acciongobierno@gva.es

coffee_gva_next@gva.es

Mario Mollà Tormo

Subdirector General

DG Coordinació de l'Acció de Govern

Presidència de la Generalitat

C/ de l'Almirall 1-1^a, 46003 València

Telf: **961- 83 96 84**

E-mail: molla_mar@gva.es

Rafael Sánchez Ortiz

Cap de Servei de Suport a l'Acció del Govern

DG Coordinació de l'Acció de Govern

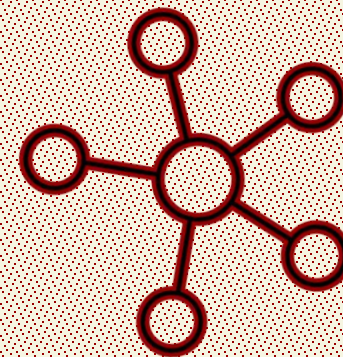
Presidència de la Generalitat

C/ de l'Almirall 1-1^a, 46003 València

Telf: **961- 83 96 88**

Mòvil: 696 02 21 27

E-mail: sanchez_raf@gva.es



Dirección General de Coordinación de la Acción del Gobierno

